

Diligencia

Por la que se hace constar que la sesión ordinaria que había de celebrarse en el día de la fecha, no ha podido llevarse á efecto por falta de número, como consecuencia de encontrarse en Madrid varios Sres. Concejales que constituyen esta Corporación, con motivo del acuerdo adoptado por el Concejo en la sesión extraordinaria celebrada con carácter de urgencia el día 18 del actual, referente al fallecimiento del preclaro hijo de esta Ciudad Don José Gorán de la Pad.

Ceruel á veinte de Enero de mil novecientos treinta y dos.

V.º B.º

El Alcalde ac^{al}

El Secretario

[Firma]

León Navarro

[Firma]

[Firma]

Sesión ordinaria de 27 de Enero de 1932

Sres. concurrentes.

Presidente

x Borrajo

Concidentes

x Bermad

x Maicas

x Bayona

x Fabre

Concejales

x Arredondo

x Aguilar

En la Ciudad de Ceruel á veintisiete de Enero de mil novecientos treinta y dos, siendo las dieciocho horas y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los Sres. Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Don José Borrajo Esquin, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo á la orden que se expresa en la citada convo-